



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00501809- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la agente nodocente Od. Mariela Ileana GUTIÉRREZ en contra de la RHCD-2025-66-E-UNC-DEC#FO;

Teniendo en consideración el DDAJ-2025-77579-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 82, cuyos términos se comparten, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente nodocente Od. Mariela Ileana GUTIÉRREZ en contra de la RHCD-2025-66-E-UNC-DEC#FO, teniendo en consideración el DDAJ-2025-77579-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten., que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa.

ARTÍCULO 3º.- Pase a Mesa General de Entradas y Salidas a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2º. Cumplido, pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

